MIGUEL ALBERTO VELASQUEZ HERRERA
ABOGADO

CERTIFICACIONES DE ENTREGA DE TRASLADO DE LIQUIDACION DEL CREDITO AL 09 12 2022

Señor
JUEZ 37 CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES.
radicación 11001 4189 037-20202-00395-00
Allego certificados de entrega a los demandados por email-certificado de E-Entrega (SERVIENTREGA) DEL TRASLADO DE LA LIQUIDACION DE CREDIO AL 9 12 2022

MIGUEL ALBERTO VELASQUEZ HERRERA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.067.539 expedida en Bogotá, Tarjeta profesional Número 53.239 del C. S. J. domiciliado y residenciado en Bogotá en la Calle 90 No. 18 53 Oficina 203 Y / o Transversal 127 C 139 A71 Sabana Tibabuyes Suba Bogotá, Whatsapp y celular 311-474-84-78, alterno 313-806-60-18, Bogotá, Colombia email registrado en el **SIRNA** drvelasquezh@hotmail.com; alterno drvelasquezh@gmail.com, obrando en nombre y representación de **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA EL BIENESTAR SOCIAL BENEFICIAR ENTIDAD COOPERATIVA SIGLA BENEFICIAR ENTIDAD COOPERATIVA NIT 860-518-350-8, correo electrónico gerencia@beneficiar.com.co allego los certificados de entrega DEL TRASLADO DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO AL 09 12 2022, ENVIADOS POR SERVIENTREGA EL DIA 9 DE DICIEMBE DEL 2022**
512946 traslado liquidación a DIEGO FERNANDO HERRERA correo dherrerahv@hotmail.com
512944 enviado al juzgado 37 civil de pequeñas causas dio lectura el 9 de diciembre del 2022.

Sirva señor juez, conforme al termino aprobar la liquidación si no hay objeción.

BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que los correos electrónicos fueron obtenidos de las solicitudes de créditos y de los emails o correos electrónicos cruzados

ANEXO: EL PRESENTE EMAIL EN PDF Y LAS CERTIFICACIONES, Y LOS ARCHIVOS REMITIDOS CON EL TRASLADO DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO

Cordialmente

MIGUEL ALBERTO VELASQUEZ HERRERA
C. C. 19.067.539 Expedida en Bogotá
T. P. 53.239 del C. S. J
Celular y Whatsapp 311-47-484-78 Alterno 313 806 6018
Correo electrónico drvelasquezh@hotmail.com
drvelasquezh@gmail.com

e-entrega

Acta de envío y entrega de correo electrónico

e-entrega Certifica que ha realizado el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Emisor-Receptor.

Según lo consignado los registros de e-entrega el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id Mensaje	512944
Emisor	drvelasquezh@hotmail.com
Destinatario	j37pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co - Juz37civil pequeñas causas 37-2020-00395-00
Asunto	Traslado liquidacion credito al 09 12 2022 radicado 37pcausas 2020 00395 00
Fecha Envío	2022-12-09 14:43
Estado Actual	Lectura del mensaje

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle
Mensaje enviado con estampa de tiempo	2022/12/09 15:00:59	**Tiempo de firmado:** Dec 9 20:00:59 2022 GMT **Política:** 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.3.0.
Acuse de recibo	2022/12/09 15:18:55	Dec 9 15:01:01 cl-t205-282cl postfix/smtp[1110]: 5963912486CD: to=<j37pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>, relay=cendoj-ramajudicial-mail.protection.outlook.com[104.47.51.110]:25, delay=2.5, delays=0.17/0/(dsn=2.6.0, status=sent (250 2.6.0 <797e0029b4e3f381862a6d57bce1e6ee2694cb688197bba3573eecadbb5 entrega.co> [InternalId=442381631819, Hostname=DM5PR0101MB2988. exchangelabs.com] 52090 bytes in 1.309, 38.852 KB/sec Queued mail for
El destinatario abrio la notificacion	2022/12/09 15:42:29	**Dirección IP:** 181.63.70.130 **Agente de usuario:** Mozilla/5.0 (Windows NT 10.0; Win64; x64) AppleWe 36 (KHTML, like Gecko) Chrome/108.0.0.0 Safari/537.36
Lectura del mensaje	2022/12/09 15:42:36	**Dirección IP:** 104.47.57.126 United States of America - Texas - San Anto **Agente de usuario:**

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Importante: En el aparte Acuse de Recibo, en los casos en que aparece la frase “Queued mail for delivery” se debe a las características del servidor de correo electrónico Microsoft Exchange, en estos casos, si el mensaje no pudo ser entregado dicho servidor enviará una segunda respuesta indicando que no fue exitosa la entrega del mensaje, si no hay una segunda respuesta del servidor de correo electrónico, quiere decir que tu mensaje fue entregado satisfactoriamente por lo que este documento pasa a constituir acuse de recibo

© 2014 Servientrega S. A. | Todos los derechos reservados
Contacto: e-entrega.soporte@servientrega.com
Powered by

e-entrega
Acta de envío y entrega de correo electrónico

Contenido del Mensaje

Traslado liquidacion credito al 09 12 2022 radicado 37pcausas 2020 00395 00

EN EL ARCHIVOPDF ESTA COMPLETA LA IFORMACION YA QUE AQUI NO SE PUEDE TRANSCRIBIR EN EXCEL HAY QUE BAJAR EL PDF QUE ESTA EXPLICATIVO LA LIQUIDACION Y CUADRO EN EXCEL CONVERTIDO A PDF.

2213 DEL 13 DE JUNIO DEL 2022. Liquidada al 9 de diciembre 2022.- y autorizar la entrega de títulos u ordenes de pago a favor de la Cooperativa en su cuenta de ahorros #106731466 del BANCO DE BOGOTA, y si son en físico deben ser entregados al Apoderado para ser cobrados por la COOPERATIVA.

Señor

JUEZ 37 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES REPARTO

BOGOTÁ J37pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Radicado: 11001-41-89-037-2020-00395-00

DE: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PARA EL BIENESTAR SOCIAL BENEFICIAR ENTIDAD COOPERATIVA SIGLA: BENEFICIAR ENTIDAD COOPERATIVA NIT 860-518-350-8 ; Correo electrónico: gerencia@beneficiar.com.co

VS.

DIEGO FERNANDO HERRERA ORTIZ C. C. 79.530.025

Correo electrónico: dherrerahv@hotmail.com ; gerenciacomercial@dygconsulting.com

MIGUEL ALBERTO VELASQUEZ HERRERA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.067.539 expedida en Bogotá, Tarjeta profesional Número 53.239 del C. S. J. domiciliado y residenciado en Bogotá en la Calle 90 No. 18 53 Oficina 203 Y / o Transversal 127 C 139 A71 Sabana Tibabuyes Suba Bogotá, Whatsapp y celular 311-474-

© 2014 Servientrega S. A. | Todos los derechos reservados
Contacto: e-entrega.soporte@servientrega.com
Powered by

84-78, alterno 313-806-60-18, Bogotá, Colombia email registrado en el SIRNA drvelasquezh@hotmail.com; alterno drvelasquezh@gmail.com ; por medio del presente escrito allego la liquidación del crédito al juzgado con copia en forma de traslado de la liquidación para el demandado. CONFORME A LA LIQUIDACION PRESENTADA TAMBIEN EN EXCEL CONVERTIDA A PDF.

crédito 557281	valor
Capital vencido I 26	2.137.541.00 = Mandamiento de pago.
Capital exigible K25	11.459.287.00= mandamiento de pago.
Subtotal..... ...	.13.596.828.00 =Total capital.
Int. Cte. J26	1.098.708.00 = mandamiento de pago.
Int. Mora al 09-12-2022	8.460.165.00 =T56
Subtotal....Total liquidación crédito.	23.155.701.00
Costas. Aprobadas	150.000.00
Liquidación y costas.....	23.305.701.00

Se adjunta liquidación en Excel convertido en PDF en este escrito y en el archivo PDF

eL RESTODE LA LIQUIDACION ESTA EN EL ANEXO PDF

Adjuntos

09-12-2022_O.P._557281_liquidacion_excel_y_explicativo_en_PDF.pdf

Descargas

Archivo: 09-12-2022_O.P._557281_liquidacion_excel_y_explicativo_en_PDF.pdf **desde:** 181.63.70.130 **el día:** 2022-12-09 15:44:45

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

© 2014 Servientrega S. A. | Todos los derechos reservados
Contacto: e-entrega.soporte@servientrega.com
Powered by

e-entrega

Acta de envío y entrega de correo electrónico

e-entrega Certifica que ha realizado el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Emisor-Receptor.

Según lo consignado los registros de e-entrega el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id Mensaje	512946
Emisor	drvelasquezh@hotmail.com
Destinatario	dherrerahv@hotmail.com - DIEGO FERNANDO HERRERA
Asunto	Traslado liquidacion credito al 09 12 2022 radicado 37pcausas 2020 00395 00
Fecha Envío	2022-12-09 14:43
Estado Actual	Acuse de recibo

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle
Mensaje enviado con estampa de tiempo	2022/12/09 15:00:59	**Tiempo de firmado:** Dec 9 20:00:59 2022 GMT **Política:** 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.3.0.
Acuse de recibo	2022/12/09 15:18:53	Dec 9 15:01:00 cl-t205-282cl postfix/smtp[1541]: B42EF12486CE: to=<dherrerahv@hotmail.com>, relay=hotmail-com.olc.protection.outlook.com [104.47.74.33]:25, delay=0.91, delays=0.11/0/0.31/0.49, dsn=2.6.0, status=se (250 2.6.0 <cec12ef3588f856c4a3efbc8066a697474660610368bda5525ca2b2e873225(entrega.co> [InternalId=64875481007677, Hostname=PH0P220MB0345. NAMP220.PROD.OUTLOOK.COM] 50638 bytes in 0.171, 287.738 KB/sec Queued mail for delivery -> 250 2.1.5)

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Importante: En el aparte Acuse de Recibo, en los casos en que aparece la frase “Queued mail for delivery” se debe a las características del servidor de correo electrónico Microsoft Exchange, en estos casos, si el mensaje no pudo ser entregado dicho servidor enviará una segunda respuesta indicando que no fue exitosa la entrega del mensaje, si no hay una segunda respuesta del servidor de correo electrónico, quiere decir que tu mensaje fue entregado satisfactoriamente por lo que este documento pasa a constituir acuse de recibo

© 2014 Servientrega S. A. | Todos los derechos reservados
Contacto: e-entrega.soporte@servientrega.com
Powered by

e-entrega
Acta de envío y entrega de correo electrónico

Contenido del Mensaje

Traslado liquidacion credito al 09 12 2022 radicado 37pcausas 2020 00395 00

EN EL ARCHIVOPDF ESTA COMPLETA LA IFORMACION YA QUE AQUI NO SE PUEDE TRANSCRIBIR EN EXCEL HAY QUE BAJAR EL PDF QUE ESTA EXPLICATIVO LA LIQUIDACION Y CUADRO EN EXCEL CONVERTIDO A PDF.

2213 DEL 13 DE JUNIO DEL 2022. Liquidada al 9 de diciembre 2022.- y autorizar la entrega de títulos u ordenes de pago a favor de la Cooperativa en su cuenta de ahorros #106731466 del BANCO DE BOGOTA, y si son en físico deben ser entregados al Apoderado para ser cobrados por la COOPERATIVA.

Señor

JUEZ 37 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES REPARTO

BOGOTÁ J37pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Radicado: 11001-41-89-037-2020-00395-00

DE: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PARA EL BIENESTAR SOCIAL BENEFICIAR ENTIDAD COOPERATIVA SIGLA: BENEFICIAR ENTIDAD COOPERATIVA NIT 860-518-350-8 ; Correo electrónico: gerencia@beneficiar.com.co

VS.

DIEGO FERNANDO HERRERA ORTIZ C. C. 79.530.025

Correo electrónico: dherrerahv@hotmail.com ; gerenciacomercial@dygconsulting.com

MIGUEL ALBERTO VELASQUEZ HERRERA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.067.539 expedida en Bogotá, Tarjeta profesional Número 53.239 del C. S. J. domiciliado y residenciado en Bogotá en la Calle 90 No. 18 53 Oficina 203 Y / o Transversal 127 C 139 A71 Sabana Tibabuyes Suba Bogotá, Whatsapp y celular 311-474-

© 2014 Servientrega S. A. | Todos los derechos reservados
Contacto: e-entrega.soporte@servientrega.com
Powered by

84-78, alterno 313-806-60-18, Bogotá, Colombia email registrado en el SIRNA drvelasquezh@hotmail.com; alterno drvelasquezh@gmail.com ; por medio del presente escrito allego la liquidación del crédito al juzgado con copia en forma de traslado de la liquidación para el demandado. CONFORME A LA LIQUIDACION PRESENTADA TAMBIEN EN EXCEL CONVERTIDA A PDF.

crédito 557281	valor
Capital vencido I 26	2.137.541.00 = Mandamiento de pago.
Capital exigible K25	11.459.287.00= mandamiento de pago.
Subtotal..... ...	.13.596.828.00 =Total capital.
Int. Cte. J26	1.098.708.00 = mandamiento de pago.
Int. Mora al 09-12-2022	8.460.165.00 =T56
Subtotal....Total liquidación crédito.	23.155.701.00
Costas. Aprobadas	150.000.00
Liquidación y costas.....	23.305.701.00

Se adjunta liquidación en Excel convertido en PDF en este escrito y en el archivo PDF

eL RESTODE LA LIQUIDACION ESTA EN EL ANEXO PDF

Adjuntos

09-12-2022_O.P._557281_liquidacion_excel_y_explicativo_en_PDF.pdf

Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

© 2014 Servientrega S. A. | Todos los derechos reservados
Contacto: e-entrega.soporte@servientrega.com
Powered by